

## DE INTERÉS PARA ESTUDIANTES DE LAS TITULACIONES A EXTINGUIR

Si estás realizando alguna de las titulaciones a extinguir:

- **Ingeniero de Telecomunicación**
- **Ingeniero en Electrónica**

En este curso 2016/2017, estas titulaciones quedarán definitivamente extinguidas. Eso significa que para poder titularte en una de ellas, deberás haber defendido tu Proyecto Fin de Carrera antes del 22 de septiembre de 2017, siendo esta fecha improrrogable. Ten en cuenta que antes de la defensa del PFC deberás presentar un anteproyecto visado por su tutor. En este enlace tienes la normativa e impresos del PFC

<http://www.tel.uva.es/docencia/pfc.htm>

Ten presente, que de no haber podido defender el PFC antes de esa fecha, no existe la posibilidad de obtener ninguno de estos títulos y solo te quedaría la opción de adaptarte a uno de los Grados existentes, según las tablas de adaptación.

En el caso de que te quede **una única asignatura pendiente**, a excepción del proyecto fin de carrera, puedes solicitar compensación. Los plazos para solicitarla son:

- del 7 al 13 de febrero de 2017
- del 4 al 10 de julio de 2017

Además, te recordamos que:

- Aunque ya no exista el derecho a examen de las asignaturas de un curso, debido a la extinción del plan de estudios (en estos momentos esto afecta a todas las asignaturas excepto las de quinto) sí es posible pedir la compensación de asignaturas de ese curso.
- Se puede solicitar Tribunal de Compensación de asignaturas con derecho a examen AUNQUE SE TENGAN SUSPENSAS LAS DOS CONVOCATORIAS de las que se dispone en este curso académico (según orden de la Vicerrectora de Estudiantes de fecha 29/06/2016)
- No obstante, la solicitud de compensación no gasta convocatoria. Quiere decir que si se pide compensación y la resolución es desfavorable, se mantiene el derecho a examinarse en la siguiente convocatoria de este curso.
- Ya no es exigible la condición de haber agotado cinco convocatorias para poder pedir compensación y tampoco es exigible haber obtenido un 3.5 en alguna de las convocatorias consumidas.

Recuerda que tienes que tener todas las demás asignaturas superadas (incluidos créditos optativos y de libre elección) para poder presentar el PFC.

Para cualquier consulta puedes dirigirte a: [tel@uva.es](mailto:tel@uva.es)